

# LA LEALTAD NAVARRA

PAMPLONA.

Trimestre. . . 8,50 Pesetas.

Pago adelantado.

DIOS PATRIA Y REY.

PROVINCIAS.

Trimestre. . . 4,75 Pesetas.

Año. . . . . 14

Año IX.

Redacción, Administración é Imprenta, Tecenderías 33

Núm. 2.232

Viernes 14 de Agosto de 1896.

## La union de los católicos.

Ha vuelto á hablarse en estos dias de la union de los católicos. Es una cuestion esta que cuanto más se debate y discute y plantea, más oscura y complicada se hace.

Para nosotros, sin embargo, la cosa no puede presentarse con mayor claridad.

¿Es urgente, es de imprescindible necesidad la union de los católicos? Eso nadie lo ignora; eso todo el mundo lo sabe. El liberalismo acaba de invadirlo todo, las instituciones, los organismos, la familia y la sociedad. Es preciso que todos los que estén con Cristo vengán á cobijarse á la sombra de la Cruz. Esto es evidente.

Pero, ¿en qué terreno, sobre qué bases debe plantearse la referida union? En eso tampoco puede haber la menor duda. Los católicos debemos unirnos forzosamente en aquello en que estamos divididos, y como quiera que la division se nota en el terreno político, porque en lo religioso todos los católicos estamos acordes, hemos de unirnos en lo político; y, ¿para qué? Para formar un núcleo de fuerzas importante, una comunión fuerte, compacta y bien organizada que contrarreste y anule la acción del liberalismo en todas las esferas, en la prensa, en la tribuna, en el Parlamento y en el campo de batalla, si las circunstancias así lo exigen. La union de los católicos no debe ser únicamente para celebrar novenarios y fiestas religiosas con más ó menos aparato ó solemnidad, la union de los católicos no debe estar circunscrita al fondo de las sacristías, es preciso que salga fuera, es preciso que sea una union de resultados prácticos, que deje sentir su influencia en todas partes, en las leyes, en la política, en la administración y en todos los organismos y funciones de la vida social. La union de los católicos debe ser por consiguiente un núcleo de fuerzas dispuestas para la lucha en todo orden, ó si se quiere, una comunión, un gran partido de católicos unidos bajo unas mismas aspiraciones y fines políticos.

Esa comunión, ese partido, ese núcleo de fuerzas, existe y es el partido carlista que ha derramado, no una sola vez, su sangre generosa en defensa de los sagrados intereses de la religion pero este partido que es el más numeroso y es el que más se ha sacrificado por la causa de Dios, y que tiene un programa político concreto y determinado y una organización admirable y un Jefe indiscutible en la persona de su R., no puede renegar de su historia, no puede, ni debe unirse con quienes no tienen Rey ni Roque, ni programa, ni organización, ni autoridad política alguna que pueda represen-

tarles y que no saben ni á donde van, ni de donde vienen y cuyos principios fundamentales que son los mismos que el partido carlista profesa, puestos en sus manos son como una especie de ente de razon que revolotea por el mundo de la política, sin tendencias á descender al terreno de la vida real y práctica.

Católicos somos, dispuestos estamos como siempre para combatir á los enemigos de Cristo y su Iglesia; pero jamás haremos traicion á nuestro R. ni abdicaremos del principio sagrado de la legitimidad para ir á parar á los pies de unas instituciones liberales, llorando como débiles mujeres en el fondo de las sacristías las desdichas de la patria.

En nuestro puesto estamos, los brazos abiertos tenemos á todos; la bandera de D. Carlos es bandera de católicos; con ella iremos á todas partes, como hemos ido siempre que la Religion y la Patria han sido perseguidas y maltratadas. Vengan, pues, con nosotros los que de católicos se precien, vengan con nosotros los que desean luchar y morir, si es preciso, por Cristo y acójense á aquella bandera. Ella nos guiará en el fragor del combate, ella nos conducirá al camino de la victoria.

No queremos unirnos con católicos cobardes ó platónicos. El que sienta en su pecho el ardor de la lucha futura, este es nuestro hermano; venga á nuestros brazos.

### LO DE CUBA.

Se han recibido varios despachos particulares de Cuba y uno del general Weyler, en los que se dá cuenta de los últimos acontecimientos de la isla.

Dicen, entre otras noticias, que se ha terminado la sumaria instruida contra varios individuos, considerados como anarquistas y autores de la explosion ocurrida en la Capitanía general, y que de las averiguaciones entabladas sobre la conducta de dichos individuos, han resultado ser grandes estafadores.

Uno de los detenidos, á raíz de la explosion, ha sido puesto en libertad, por no resultar contra él ningun cargo.

Ha sido pasado por las armas en Matanzas el conocido cabecilla Maristano Perez, por incendiario y bandido.

En el telegrama oficial, se dan las noticias siguientes:

Las partidas del cabecilla Rivero fueron batidas en Cayamos, perdiendo los mambises 21 hombres y el cabecilla, en el combate que fué reñidísimo.

La columna Lara, que conducía un convoy á Fomento, á cuyo punto llegó sin novedad, se encontró durante la marcha á una partida que fué rechazada y murieron seis filibusteros.

La columna Muncada en Gato mató ocho insurrectos.

El escuadron de Húsares de la Princesa cargó sobre una partida filibustera en Margarita, matando diez insurrectos, hiriendo á muchos y ocupando los campamentos, armas y caballos.

Al salir del ingenio Armon, para prestar servicios de exploracion, una pequeña guerrilla de ocho hombres con el práctico Valentin Solán fueron sorprendidos por una partida de 200 filibusteros, mandados por el cabecilla Montero, resultando muertos el práctico y cuatro guerrilleros.

Supónese que se salvaron los cuatro restantes; pero solo han parecido hasta ahora dos, ignorándose el paradero de los otros.

Siguen los incendios. Las partidas han reducido á cenizas estos dias algunos ingenios de gran valor, entre ellos el de San Miguel y otro en Ceiba Hueca, propiedad de una poderosa sociedad norteamericana.

Las pérdidas se calculan en muchos miles de pesos.

Las últimas noticias recibidas de la provincia de Pinar del Rio, con referencia á Maceo, dicen que las operaciones han estado por aquella region paralizadas, á causa de la herida que Antonio Maceo sufrió en el tobillo en un combate.

Añade que el jefe mulato se encuentra ya completamente restablecido y que se propone reorganizar sus huestes con los nuevos recursos que ha recibido de la Junta revolucionaria de Nueva York, para emprender otra vez las excursiones hacia la línea de Mariel.

De un nuevo atentado á un ferrocarril por medio de la dinamita, dan cuenta los periódicos. Esta vez refiérese al tren de la línea de Navajas, que fué volado por la explosion de cuatro bombas de dinamita.

En el tren iban muchos viajeros resultando cuatro heridos y gran número de contusos.

El mes de Julio pasado fué muy fatal para las tropas en la provincia de Santa Clara, por causa del vómito, pues murieron en los hospitales de la capital, 187 peninsulares y siete cubanos.

### EXCEDENTES DE CUPO.

Como son muchas las personas que nos preguntan qué se ha dispuesto respecto al llamamiento á filas de los excedentes de cupo de los años 1893-94, reproducimos á continuación íntegramente la Real orden circular, que es el único documento oficial que respecto á este asunto existe hasta la fecha:

*Circular.*—Excmo. Sr.: Para cubrir las bajas que han de resultar en los cuerpos de la Península, islas Baleares y Canarias, por el envío á Cuba de la fuerza á que se refiere la Real orden circular de 23 de Julio último (D. O. núm. 164), el rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido disponer lo siguiente:

Artículo 1.º Se llama al servicio activo de las armas á los excedentes de cupo del reemplazo de 1895.

Art. 2.º Se llama así mismo al servicio activo á los excedentes de cupo del reemplazo de 1894.

Art. 3.º El día 12 del mes actual se verificará la concentracion de los excedentes de 1895 en las capitalidades de sus zonas, efectuándose la distribucion entre los cuerpos de infantería con arreglo á las instrucciones que dicten los respectivos capitanes generales, quienes procurarán que los cuerpos que tengan su zona en la misma region, reciban de ella el contingente que se les asigne.

Art. 4.º Las zonas complementarias de Madrid núms. 57 y 58, las de Barcelona núms. 59 y 60 y la de Sevilla núm. 61, distribuirán los excedentes de cupo entre los cuerpos de infantería de la region, evitándose, en lo posible, su alta en los cuerpos que guarnece la capitalidad de la zona.

Art. 5.º Los capitanes generales procurarán que los cuerpos de infantería que residan en la region de su mando queden con la misma fuerza despues de verificada la incorporacion de los referidos excedentes.

Art. 6.º La concentracion de los excedentes de cupo del reemplazo de 1894, se verificará en las capitalidades de las zonas de la Península en los dias que con la debida anticipacion designarán los capitanes generales respectivos.

Art. 7.º La distribucion de estos excedentes entre los cuerpos de caballería, de artillería é ingenieros, se efectuará con sujecion al nú-

mero de zonas que se detallan en el estado inserto á continuacion.

Art. 1.º Terminada la eleccion de los reclutas que han de servir en dichos cuerpos, el arma de infantería se distribuirá los sobrantes con arreglo á lo prevenido en los arts. 3.º, 4.º y 5.º de esta circular.

Art. 9.º Las unidades orgánicas que no residan en la region donde se halle la zona que ha de facilitar los excedentes, serán representadas por oficiales ó sargentos de la misma arma ó cuerpo, ajustándose á las instrucciones que dicten los capitanes generales, quienes designarán el personal que ha de conducir dichos excedentes á los cuerpos en que han de causar alta.

Art. 10. La eleccion se verificará conforme á las instrucciones que contiene la Real orden de 26 de Octubre de 1895 (D. O. núm. 240).

Art. 11. Los mencionados reclutas disfrutará el socorro de 50 céntimos de peseta diarios, desde que salgan de sus casas hasta el dia en que sean elegidos para servir en filas.

Art. 12. A los reclutas que falten á la contratacion para su destino á cuerpo, se les aplicarán los prescripciones de la Real orden circular de 20 de Febrero de 1893 (D. O. número 38.)

Art. 13. En analogia con lo hecho en otros llamamientos, se concede un plazo, que terminará en cada region el dia antes del señalado para la concentracion, para que los excedentes de cupo del reemplazo de 1894 no incorporados á filas en llamamientos anteriores puedan redimirse á metálico.

Art. 14. Despues de terminada la saca, los jefes de las zonas remitirán á la 9.ª seccion del Ministerio, un estado arreglado al modelo que se publica al final de esta circular.

Art. 15. Los capitanes generales darán cuantas órdenes consideren necesarias para el nombramiento, marcha y regreso de las partidas receptoras, que verificarán los viajes de ida y vuelta por ferro-carril y cuenta del Estado, como asimismo los contingentes conducidos por ellas.

Art. 16. Oportunamente se determinará por este ministerio la fecha en que ha de verificarse la concentracion de los excedentes de cupo del reemplazo de 1893, para recibir la instruccion militar en el número que exijan las necesidades del servicio.

Art. 17. Los capitanes generales de las islas Baleares y Canarias dispondrán que la concentracion y distribucion de los excedentes de los reemplazos mencionados se verifiquen en los dias que designa, atendiéndose á las vias de comunicacion, sujetándose en lo demás á los preceptos consignados en la presente circular.

Art. 19. Los capitanes generales pedirán á las autoridades civiles la insercion de esta circular, en cuanto al llamamiento se refiere, en los *Boletines oficiales* de las provincias, para que tenga la mayor publicidad, y dictarán, además, cuantas disposiciones crean encaminadas á que la concentracion se verifique en el dia señalado y la distribucion é incorporacion de los contingentes se hagan del modo más conveniente al servicio, resolviendo por sí cuantas dudas puedan ofrecerse acerca del cumplimiento de las prescripciones que contiene esta circular.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 3 de Agosto de 1896.—Azcárraga.

### EL NUNCIO EN LA CORUÑA.

El lunes por la noche llegó á dicha capital monseñor Cretoni, acompañado de dos secretarios de cámara, hospedándose en el convento de Capuchinas.

El martes llegó el arzobispo de Santiago con objeto de visitarle.

El mismo dia por la mañana le hicieron comisiones del clero parroquial de la ciudad, y por la tarde le visitaron comisiones de todos

los cuerpos de la guarnición, presididos por el comandante general de artillería señor Rodríguez...

Más tarde le cumplimentaron el gobernador civil, alcalde, secretario del gobierno, presidente de la Audiencia y demás autoridades.

Monseñor Cretoni, acompañado de las autoridades, ha ido en coche a visitar la torre de Hércules.

El monumento y el servicio que presta a la navegación, le han merecido grandes elogios. Monseñor Cretoni ha firmado en el album que hay en la torre.

Ha salido para Santiago en compañía del arzobispo.

LA CONFERENCIA MISTERIOSA.

Dos opiniones.

Todos los corresponsales de San Sebastián han telegrafado la noticia de una conferencia que han celebrado el duque de Tetuan y Mr. Taylor...

Como es natural, esos comentarios se han extendido a Madrid, y hasta en los centros oficiales se han creído a decir algo sobre el particular...

La una es de La Correspondencia de España, y dice así:

Tomando por base la noticia que desde San Sebastián comunicaron los corresponsales acerca de la conferencia que en dicha ciudad habían celebrado los señores duque de Tetuan y Taylor...

La nota que dominaba en las conversaciones, de los que respecto a esto debían hallarse bien informados, era muy optimista.

No es extraño que los que desde la capital de Guipuzcoa han telegrafado a la prensa no den detalles de la conferencia, pues tratándose de una conversación diplomática...

Es posible que el duque de Tetuan haya hablado por teléfono con el Sr. Cánovas, y que ampliase esa conversación con algún telegrama cifrado...

Por conjeturas deducían algunos que el presidente de la república norteamericana, que continúa animado de los buenos deseos que resplandecen en su última proclama sobre la neutralidad...

Esta otra versión es de El Nacional: Probablemente esta conferencia ha estado relacionada con el Memorandum que el Gobierno español acaba de dirigir a las potencias...

Y... salta el duque de Tetuan.

El duque de Tetuan niega que haya tenido objeto ni importancia alguna la conferencia que celebró con Mr. Taylor...

Quedan desmentidas por el ministro de Estado las versiones oficiales que se han facilitado aquí a los periódicos.

Ahora el curioso lector elija la opinión que mas le agrade.

UN MEMORANDUM.

El Gil Blas, de Paris, nos ha hecho saber que el gobierno español ha dirigido un Memorandum a las potencias extranjeras sobre las cuestiones de Cuba.

El periódico de las cocottes ha sido más afortunado que la prensa ministerial española y ha obtenido las primicias de la noticia.

Pero la ha publicado en términos que no han satisfecho al señor Cánovas, y de las altas regiones ministeriales ha salido una nota oficiosa que, variando poco los términos, publican varios periódicos...

Un desacreditado periódico parisiés, el Gil Blas, órgano de los horizontales boulevardiers...

Blas, órgano de los horizontales boulevardiers y de los filibusteros cubanos, se ocupa de aquel documento (el Memorandum) y censura al señor Cánovas del Castillo por la forma en que está redactado...

El Memorandum dirigido a las potencias está escrito para dar a conocer la verdadera situación de la guerra de Cuba en los momentos en que España prepara otra expedición de tropas...

Es claro que el Gobierno español no dejaría de omitir en ese documento una circunstancia tan notoria como la del apoyo y simpatía que hasta ahora han encontrado los rebeldes cubanos en el pueblo de los Estados Unidos...

Por estas razones carecen de base cuantos comentarios se hagan opuestos a la cordialidad de relaciones entre los Gobiernos de Washington y Madrid, y resultan contraproducentes...

Ayuntamiento.

SESION DEL DIA 13 DE AGOSTO DE 1896

PRESIDENCIA DE D. TIBURCIO GUERENDIÁIN

Se procedió a la clasificación y declaración de soldados de los mozos comprendidos en el alistamiento extraordinario con arreglo al real decreto de 10 de Marzo último.

ORDEN DEL DIA

Acta de la sesión anterior.

Aprobada.

Cuentas y libramientos.

D. Estanislao de la Rosa, vicepresidente de «La Biblioteca Católica - Propagandista» de Pamplona, solicita se conceda a dicha Sociedad alguna subvención...

A la comisión de Hacienda para informe. D. Andrés Iñda, solicita se le elimine del empadronamiento de esta capital por haber trasladado su residencia a Falces...

D. Gregorio Balerdi, empleado en la Alhondiga municipal, solicita se le conceda una licencia de diez ó doce días para tomar las aguas de Oestóna.

Como se pide a calidad de que presente los oportunos certificados facultativos.

D. Antonio Capdepón, conserje del Mercado, manifiesta que por prescripción facultativa le han sido recomendados a su esposa los baños de mar, y solicita se le adelante una paga para sufragar los gastos que se le originen.

Como se pide y pase a la Comisión de Hacienda para que determine la forma del reintegro de la cantidad adelantada.

INFORMES.

De la comisión de Gobierno.

La Comisión de Gobierno presenta el informe emitido por el Jurado que ha intervenido en los exámenes de oposición para cubrir las plazas del profesor numerario de la clase de metal y meritorios de piano, madera, violín y metal.

En el dictamen se habla de los opositores analizando sus trabajos y se les enumera por el siguiente orden.

Para las plazas de profesor numerario y meritorio de la clase de instrumentos de metal D. Tomás Zabala, D. Tomás Manso y D. Valentín Fernandez.

Para la de profesor meritorio de la clase de violín D. Felipe Aramendía.

Para la de instrumentos de madera D. José Lacunza.

Para la de piano D. Santos Laspiur y D. Tomás Istúris.

Apunta además algunas circunstancias aclaratorias como resultado de los ejercicios de oposición.

Discútese ampliamente acerca de la oportunidad de que el tribunal se limite a la clasificación numérica de los opositores, prescindiendo de las aclaraciones y se acuerda devolver el dictamen al jurado para que haga la clasificación numérica de los opositores...

—El Sr. Presidente da cuenta de una circular recibida de la sociedad de Amigos de los árboles establecida en Madrid, invitando al municipio a la fiesta del árbol que debían hacer en Pamplona como en Madrid los niños que asisten a las escuelas públicas.

El señor Lazcano se muestra partidario de que se haga algo práctico para la educación de los niños.

En esas ideas abundan los demás señores concejales.

Aunque el arbolado de Pamplona es muy numeroso y muy bien cuidado, se acuerda practicar trabajos preliminares para llevar a efecto la fiesta del árbol.

—Acuérdase también que en las escuelas públicas se den a los niños lecciones de urbanidad con alguna frecuencia.

—El señor Presidente da cuenta de una comunicación del alcalde de Valladolid solicitando socorros para el pueblo de Rueda.

Pasa a la comisión de alcaldes.

—El mismo señor Presidente manifiesta que se le han presentado algunos excedentes de cupo del 95 que han marchado a incorporarse a banderas y solicitaron se les diera el segundo plazo de subvención que da el Ayuntamiento a los quintos de Pamplona...

Se acuerda satisfacer dicho segundo plazo a los excedentes del 95 que se han incorporado a banderas.

Propónese una reforma del reglamento de la sociedad de quintas del municipio encaminada a no admitir en dicha sociedad a los individuos que habiendo cumplido quince años de edad lo solicitan, mientras duren las actuales circunstancias.

Se aprueba la modificación propuesta.

—La subcomisión de Beneficencia propone se autorice al administrador de la Casa Misericordia para efectuar cobros de valores e intereses pertenecientes a dicho establecimiento.

Pasa a informe de la comisión de Hacienda.

—El señor presidente da cuenta de que la sociedad de las aguas de Arteta trata de llevar estas a la Rochapea para el abastecimiento de aquel barrio y desea autorización para pasarla por el punto por donde pasa el agua que actualmente abastece al matadero.

Informará la comisión de Fomento. Se levanta la sesión a las seis y cuarto.

Noticias.

El batallón de América salió ayer a ejercitarse en el tiro al blanco con fusil Maüsser. Llevaban las fuerzas unos cincuenta fusiles de dicho sistema modelo español.

Puede ser que sea aprensión, pero nos parece observar en los soldados que llevaban el mencionado armamento cierta satisfacción nacida sin duda del deseo de probar la poderosa arma de guerra que llevaban sobre el hombro.

Hoy salen para Madrid el diputado foral señor Arraiza y el secretario de la corporación provincial señor Uranga a los que se unirá en Villafranca el diputado señor Yanguas, que ayer salió para este último punto.

Los tres componen la comisión nombrada por la Diputación foral para tratar con el ministro el importante asunto relativo a la roturación de terrenos comunes por parte de los pueblos de Navarra.

Parece que hay quien, siendo navarro, ha admitido del gobierno central el oficio de denunciarle los terrenos comunales que hayan sido roturados y al efecto ha designado personas que le ayuden en los distritos a llevar a término la misión del denunciante.

Asunto es este que dá materia para hablar largo, pero conviene por el momento ver el resultado de las gestiones que practique en Madrid la comisión enviada por la Diputación foral.

Ayer marcharon a los puntos de destino los excedentes de cupo concentrados en esta capital anteayer.

De un momento a otro llegarán los destinados a los cuerpos de esta guarnición.

El día 15 de Setiembre próximo queda abierta en la Escuela Normal de maestras de Pamplona la matrícula para las alumnas aspirantes al Magisterio de primera enseñanza, y se cerrará el día 30 del mismo mes.

Las alumnas que deseen ingresar en esta escuela Normal necesitan los documentos siguientes:

- 1.º Instancia, que se facilita impresa en la Secretaría.
2.º Certificación de nacimiento expedida por el Registro civil.
3.º Cédula personal.
Las alumnas que deseen continuar su carrera, solo necesitan la cédula personal y la instancia que se les facilita en la secretaria. Durante la segunda quincena de Setiembre se celebrarán los exámenes de ingreso, de curso y de reválida.

Telegráfico de Barcelona que el fuerte pedrisco que descargó el día 11 destruyó por completo la cosecha en las márgenes del Llobregat.

El día 30 del corriente mes terminará el plazo para que puedan redimirse a metálico los excedentes de cupo de 1894 que deberán ingresar en cuerpo activo el día 1.º de Setiembre.

El regimiento de Canarias, núm. 49, ha encargado la ejecución al óleo de un retrato de Valenzuela, que tan heroicamente murió en la acción de Ojo del Agua.

Fotografías de este cuadro serán remitidas a todos los regimientos de infantería.

Han sido inutilizados en la plaza del mercado por no reunir las debidas condiciones para el consumo 3 kilogramos de carne y 93 de frutas.

A disposición de su dueño se hallan en la oficina de la alcaldía un par de lentes.

Los vigilantes nocturnos han conducido al depósito municipal dos sujetos que carecían de domicilio en esta ciudad y se hallaban abandonados a hora avanzada de la noche.

En el pueblo de Brollon un violento incendio ha destruido cuatro casas, Las pérdidas son de importancia.

Otro incendio ocurrido en Villalvar, provincia de Soria, ha destruido seis casas.

Este último ha sido intencional, y el autor se halla convicto y confeso a disposición del juzgado.

A consecuencia de los desórdenes ocurridos en Marsella con motivo de la corrida de toros que se celebró el domingo último, el alcalde de aquella ciudad ha prohibido el espectáculo taurino.

La gente ha respondido a la disposición del alcalde reproduciendo con mayor fuerza los escándalos como protesta de la prohibición de las corridas.

Comunica el alcalde del valle de Lizoain que segun manifestacion del médico titular se han presentado en el pueblo de que el valle toma nombre, varios casos de fiebre tifoidea.

Reunida la junta local de sanidad adoptó varias medidas encaminadas a evitar la propagación de la enfermedad.

Ayer se expidieron en el gobierno civil de esta provincia cuatro licencias de caza y una de uso de armas.

La guardia civil de Alsasua ha detenido dos jóvenes llamados Mariano Casí y Tomás Echeverría, de 21 y 17 años de edad respectivamente, a uno de los cuales se le ocupó un puñal.

Los días 30 y 31 del mes actual y 1.º de Setiembre se celebrarán en Dax (Francia) grandes corridas de toros en las que Guerrita y Reverte lidiarán ganado de Zalduendo.

Anteanoche fué conducido al depósito municipal un sujeto que produjo un escándalo en la calle de la Merced.

El concejo de Espinal ha dispuesto suprimir por este año las fiestas cívicas que en honor de San Bartolomé suelen celebrarse anualmente.

La acreditada feria de Berdun (partido de Jaca) tendrá lugar los días 8, 9 y 10 de Setiembre próximo.

Por el Gobierno civil de esta provincia se encarga la busca y captura de Antonio Dominguez, de José Calvino y Fernando Mieg, así como de los soldados desertores del batallón de Constitución Salvador Sureda Llach y Pablo Pruja Villarrasa.

Se ha autorizado a D. Lucas Arenzana para seguir disfrutando de la propiedad de la mina de sulfato de sosa denominada El Salvador en jurisdicción de Peralta.

Han sido aprobados los registros de las minas San Fermín, de hierro, de 6 pertenencias, situada en jurisdicción de Eraso; Cristina 2.ª (ampliación), de hierro, 36 pertenencias, en término de Lesaca; y Cristina (ampliación), de hierro, 12 pertenencias, término de Lesaca.

Está vacante la plaza de veterinario de Lorcá, Lacar y Allez que forman partido.

La renta será de cien robos de trigo anuales.

Se han recibido de Glasgow los datos que remite el general Cámara, presidente de la Comisión española que estudia la adquisición de barcos de guerra, relativos a los pliegos de proposición presentados por la casa Tompson y otros datos que se habrían pedido.

MERCADO DE CEREALES.

Cotizacion en el día de ayer.

Table with 2 columns: Cereal type and Price per unit. Includes Trigo nuevo, Id. viejo, Cebada, Habas, Maíz, Aveca, Beza, Alholva, Giron.

**VALORES LOCALES Y PROVINCIALES.**

COTIZACION DEL DIA 13 EN ESTA PLAZA.

	Compra. Duros.	Venta. Duros.
Acciones Crédito Na- varro.		154
Id. Fábrica de Villava		104
Id. Sociedad de Arteta	110	
Deuda provincial, 5 por 100	102	
Id. municipal, id. id.	102	
Id. id. 4 1/2 por 100		98
Obligaciones Fábrica Villava		
Acciones de la Vinícola		

**PASATIEMPOS.  
ROMPE-CAEZAS.**

¿Dónde está el compañero de este anar-  
quista?



La solución en el número próximo.

Solución al jeroglífico anterior.  
Cochero de punto y escritor  
malos oficios son.

**Santorales y Cultos.**

Santo de hoy.—San Eusebio cf.  
*Ayuno con abstinencia de carne.*  
EN SAN SATURNINO.—A las seis de la tarde se expondrá S. D. M. para las cuarenta horas, y se reservará a las ocho terminando con el santo rosario.  
EN LAS DESCALZAS.—Novena a San Joaquín.  
A las nueve de la mañana habrá misa rezada y novena.  
A las siete y media de la tarde se rezará el santo rosario, novena, plática y gozos cantados.

**Telegramas,  
y Telefonemas.**

Madrid 13, 4, 14 t.

**LOS BANDIDOS.**

La barbarie de los incendiarios de la manigua no se ha limitado a la destrucción del ingenio central San Miguel, sino que ha alcanzado también a varios ingenios que radican en jurisdicción de Güira de Macurijes, Lajas y Bija.

Parece que en la última mitad de la época de lluvias se proponen destruir los rebeldes otras muchas propiedades.

Madrid 13, 6, 33 t.

**CONFERENCIAS.**

El ministro de la Guerra Sr. Azcárraga ha celebrado conferencias con varios personajes para tratar asuntos concernientes a la campaña de Cuba y a la de Mindanao.

También se ha tratado de la fabricación de armamento.

**TRABAJOS DE ZÁPA.**

En algunas poblaciones se han encontrado proclamas de tendencias filibusteras pero no se notan síntomas que hagan temer el mas pequeño desorden.

La concentración de reclutas se ha verificado sin novedad lo mismo que su salida para los respectivos puntos de destino.

[Madrid 13, 5, 23 t.

**COMBATES.**

En la provincia de Santa Clara han sido batidos los insurrectos por la columna formada por el batallón de Burgos y dos guerrillas de voluntarios. Los rebeldes tuvieron tres muertos.

El batallón de Luzón sorprendió un campamento mambis y se apoderó de cien caballos.

El cabecilla Aguirre ha sido batido cerca de Jaruco por el batallón de Guadalajara, que causó a los rebeldes 17 muertos.

[Madrid 13, 7, 20 t.

**NO FUÉ NADA.**

El Sr. Duque de Tetuan ha manifestado que la escampavía «Radiante» no corrió ningún peligro con el torpedo disparado por un buque inglés en la bahía de Rosas, porque los torpedos que disparaba la escuadra británica estaban descargados.

Niega por tanto importancia al hecho.

**OTRA VEZ EN RIDÍCULO.**

La prensa extranjera ocupándose del memorandun dirigido por el Gobierno de España a las potencias europeas emite juicios poco favorables para el gobierno de Cánovas.

El hecho constituye un fracaso de los conservadores, y en los círculos políticos se comenta mucho lo que dicen los diarios franceses, alguno de los cuales censura también la operación de crédito proyectada con la casa Rostchild.

**Anuncios preferentes.**

**Arriendo de yerbas  
EN LEACHE.**

El día 20 del mes actual y hora de las once de su mañana, se subastarán las yerbas de este término municipal para mil cabezas de ganado lanar y por tiempo de un año, bajo la postura de 1500 pesetas y demás condiciones aprobadas por la Excma Diputación, siguiendo a este acto el sexteo correspondiente.

Leache 10 de Agosto de 1896.  
Por acuerdo del Ayuntamiento. El alcalde,  
Santiago Beperet. 3-3

**Fuegos artificiales.**

En casa de Berástegui se preparan bonitas colecciones de todos precios así como cohetes de todas clases, ruedillas de mano, correos, etcétera.

Especialidad en toros de fuego.  
Se servirán todos los pedidos que se hagan por carta, dirigiéndose a Ciriaco Berástegui calle mayor núm. 85 principal Pamplona.

**Las tenemos hechas  
Y TAMBIEN LAS HACEMOS  
SOBRE MEDIDA.**

Camisas sin planchar para playa ó viaje, de seda cruda y en colores, de batista, de satén de ufört y de crudillo.

Camisas planchadas, de holanda, de retorta, de algodón con las vistas de holanda, idem con la pechera de piqué, en colores lisos y en blanco.

Camisas para dormir, de brillantina y clases especiales, con elegantes tiras bordadas.

Fajas de seda para caballero y cinturones de baqueta para señora y caballero.

Camisetas, calzoncillos y calcetines, en clases de seda, hilo de Escocia y algodón, en blanco y color.

Puños de doble postura para gemelo de cadencia y últimos modelos de cuellos, corbatas, pecheras bordadas y de pliegues.

Clases superiores en pañuelitos de encaje, de seda, de crespon, chinos, surah, hilo en jerton, idem lisos, en blanco y color.

Alfileres de corbata, gemelos de oro, doble, botoncillos de muelle de todos los sistemas y sujeta-corbatas. 10-4

ELIZALDE, HERMANAS

Calle San Saturnino, comercio, número 2.

PAMPLONA.

Representante en Tudela D. Juan de Dios Goñi

**Cuestiones candentes**

sobre la sumision al poder civil

por

Maximo, Filibero (el Padre Corbató).

Esta obra se vende a peseta el ejemplar en esta administracion.

**M. Rubio.**

**CIRUJANO DENTISTA**

Teléfono, 120.

**Incienso puro**

AL USO DE ROMA Y JEBUSALEN.

Aprobado por el Congreso Católico de Sevilla [de 1892.

Hay cajas de 12 á 20 reales kilo.

Véase prospectos.

Laboratorio del Doctor Sastre y Marqués.

Hospital 109.—Barcelona.

L. Dutor

**CIRUJANO DENTISTA**

Siempre garantiza sus dentaduras artificiales

Núm. 8, Plasadel Castillo, núm. 8.



**Agencia de vapores correos  
Y VAPOESR RAPIDOS**

Seis salidas mensuales del puerto de Burdeos al de Montevideo y Buenos Aires y a todos los puertos de America a precios sumamente baratos.

Para mas informes dirigirse a D. Antonio Iriarte de Tolosa (Guipuzcoa), único representante de D. Antonio Irazu de Buenos Aires.

**CAFÉ NERVINO MEDICINAL.**

Nada mas inofensivo ni mas activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo a todas partes.

Dr. Morales, 39, Carretas, 39.

MADRID.

En Pamplona, farmacia de J. Valencia.

**Sociedad de electricidad**

DE CHAMBERI

ACUMULADORES ELÉCTRICOS.

SISTEMA TUDOR

Con privilegio exclusivo para su fabricacion en España

Estos acumuladores son los mas poderosos, seguros y económicos. Se garantiza su capacidad y buen servicio por dos años y mediante prima anual se aseguran por 5, 10 ó más años. Con una bateria de acumuladores puede duplicarse el poder de las centrales de alumbrado eléctrico, obteniendo una economia del 25 por 100 en la producción del fluido. La fabricación de dichos aparatos en Madrid, permite obtenerlos en España un 25 por 100 mas baratos que importados del extranjero, y ventaja de contar con el material de repuesto y personal técnico necesario para satisfacer inmediatamente las reclamaciones de los compradores. Puede verse funcionar una bateria de 2.000 amperes-hora y 125 volts, en la Central de Chamberi.

Dirección: Trafalgar, núm. 1.—Madrid.

Imp. de J. Donato Cumia, Tecenderas.

la juventud estaban encerrados en aquella casa. Cuando hubo llegado a la edad de discurrir echó de ver que no había conocido a los autores de sus días y preguntó a la condesa por sus padres.

—Tus padres, querida mía—le dijo la condesa—murieron sin poder recibir tus caricias ni darte a conocer el entrañable cariño que te profesaban. Nombrado tu padre para un alto puesto en las islas Filipinas, se embarcó en Barcelona para ir a tomar posesión de su cargo, y el buque que lo conducía naufragó con los demás pasajeros en las aguas del mar Rojo. Tu pobre madre que era hermana mía, noticiosa de la desgracia pero algún tanto esperanzada por las distintas versiones que corrían del siniestro, te dejó en mi compañía y marchó precipitadamente a Marsella, donde creía encontrar detalles exactos del naufragio. Allí supo con todos sus pormenores la horrible realidad. Profundamente herida por el dolor de su desgracia, fué atacada de una fiebre aguda que concluyó en pocos días con su trabajada existencia sin darla lugar a regresar a su patria, y murió allí mismo, en Marsella. A la sazón acababas de cumplir dos años. Desde entonces no te has separado de mí que he procurado hacer contigo el oficio de madre. Tu sabes si lo he desempeñado con ternura y hasta qué punto he sabido reemplazar a la que perdiste en edad tan temprana.

Carolina se arrojó en los brazos de la condesa y la inundó de lágrimas y besos. Esta relación cuya verosimilitud estaba justificada por el esmerado y creciente cariño que siempre había observado en su segunda madre, tranquilizó por completo a Carolina, quien desde

terrumplió el padre cura cuando iba hinchando las velas; y con esto me dejó libre del aprieto. Hay allí arranques de mucho temple y alma para todo un capitán general.

—Bueno, y el fraile?

—El fraile es un pez de los que no tragan el anzuelo. Mentira parece que pueda haber entre esa gente hombres de colmillo tan retorcido. La misma mella le hacen mi argumentacion y mis recriminaciones que si estuviera oyendo cantar a un ciego. Cualquiera que nos hubiera oído desde fuera habría creído que él era el fiscal y yo el acusado. Hasta tal punto parecían trocados los papeles. Gracias á que estábamos solos en su cuarto. Aguardaba yo la llegada de la carta para tomar la revancha de su actitud arrogante y hasta provocadora; pero ni por esas. Oyó la lectura del papel como si hubiera sido un suelto de la Correspondencia. Una cosa me dijo despues que se la leí, que dió al traste con toda mi serenidad y me dejó partido.

—¿Que fué lo que te dijo?

—Que con la mitad de lo que reza la carta se atrevía él á comprometer medio Madrid con tal que le dejasen procurarse los grabados impresos y sellados que tiene la de Francia. Me parece que el reverendo se ha comido la partida.

—Y tú, ¿qué has hecho entonces?

—Fruncir el ceño, toser fuerte y echar por el atajo. Con mucha formalidad lo he dejado arrestado en su casa hasta nueva orden, y sin dar tiempo á que aquello se echase a perder, hemos tomado la escopeta como si nos persiguiera la justicia.

# LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL.



## COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga, 1, Paseo Recoletos.  
GARANTIAS.

Capital social efectivo. . . . . Pesetas 12.000.000  
Primas y reservas. . . . . 42.839.747  
Total. . . . . » 54.839.747

### 29 AÑOS DE EXISTENCIA.

#### SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 56.226.307'77.

#### SEGUROS SOBRE LA VIDA.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas *mas reducidas* que cualquiera otra compañía.

Subdirector en esta provincia, D. Vicente Santestéban. Constitucion, 49 4.º PAMPLONA.

# LA BANDERA ESPAÑOLA

LÍNEA DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES  
ENTRE LIVERPOOL. SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

Hawkes, Somerville, & Co., Liverpool

Agentes generales  
SALIDAS QUINCENALES

Vapores destinados á este servicio

Euskaro, Navarro, Guditano, Santanderino, Gallego, Palentino y Madrileño para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos; Cárdenas, Sagua la Grande, Caibarien, Nuevitas, Gibara, Guantánamo, Casilda, Trinidad de Cuba y Manzanillo.

Las próximas salidas del puerto de Santander serán las siguientes:

FECHAS DE LAS SALIDAS.	NOMBRE DE LOS VAPORES.	PUERTOS DE DESTINO.
Agosto 12	GALLEGO Capitan D. J. Olano.	Habana, Matanzas, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos.
Agosto 26	NAVARRO Capitan D. J. Egorrola.	Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Caibarien, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Estos vapores no tocan en Cádiz ni en Puerto Rico.

Admiten carga y pasajeros de tercera clase á 180 pesetas uno á la Habana; 170 Matanzas; 210 Santiago de Cuba y Guantánamo y 195 Cienfuegos.

Todos los buques deberán llevar marcado el puerto de destino con letras de fácil comprension. Se suplica á los señores embarcadores comuniquen á esta Agencia, con la anticipacion posible, el número de efectos que deseen embarcar en los referidos vapores.

Esta Agencia asegura de riesgo marítimo á los premios corrientes en plaza, y se encarga de la recepcion y embarque de las mercancías que se la consignen, remitiendo la nota detallada de las marcas, número peso bruto y neto en kilos, contenido y valor de las mercancías sin cobrar comision de ninguna especie.

Para informes generales dirigirse á sus consignatarios los señores HIJOS DE ILLERA Y COMPANIA muelle, núm. 26, Santander, ó á su sub-agente en Navarra D. JUAN SAMANIEGO Plaza del Castillo número 8, Pamplona.

## No más vello. El depilatorio imperial Padrò.

nace desaparecer todo el vello ó pelo que moleste, con gran facilidad, rapidez y sin peligro alguno.

Cincuenta años de éxito son su mejor recomendacion, es el depilatorio más antiguo de España y de crédito más sostenido.

Venta.—Farmacia del Globo, Plaza Real, 1, Barcelona, y en Pamplona en el Bazar de la Viuda de Razquin, Plaza del Castillo.



El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudosos, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquético en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna, puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco. 12 frascos 96 reales. Cápsulas de MORRHUOL con Glicerofosfato de Cal Pied, frasco 14 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América.

# L' UNION.

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
FUNDADA EN 1828.

ESTABLECIDA EN PARIS 15 RUE DE LA BANQUE.

Reconocida en España por real orden y sometida á su legislacion.

GARANTIA DE LA COMPANIA EN 31 DE DICIEMBRE DE 1894.

Capital social. . . . . Ptas. 10.000.000  
Reservas. . . . . 8.705.000  
Primas á recibir. . . . . 74.287.038

Total de garantias.. 92.992.038

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1894, Ptas. 15.127.713.242.

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía, Ptas. 194.000.000.

Esta gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España.

Asegura contra el incendio, el rayo y la explosion del vapor del gas, de la dinamita y demás explosivos toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza tambien á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Los 68 años de antigüedad de esta compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros la recomandan con preferencia al favor de público.

SUBDIRECTOR EN PAMPLONA, PEDRO RIEZU. NUEVA, 20, 3.º

—Ya veo, querido Pepe, que con los años van sflojando tu valor y tus bríos de otro tiempo; pero al fin has salido airoso de tu empeño. Toma esos cigarros para que los saborees á mi salud. Son de allí, de la Vuelta de Abajo, de nuestra antigua tierra, de la cual debes todavía conservar recuerdos. Y ahora déjame, por que asuntos mas graves me llaman á otra parte.

—Adios y muchas gracias, D. Fernando—dijo en seguida el Ronquillo;—ya sabe V. que estoy siempre á sus órdenes; pero me alegraré que no me envíe mas á luchar con frailes.

Y tomando una caja de habanos que le alargaba su padrino, tocó el resorte de una puerta secreta desapareciendo por ella de la misma manera que habia entrado, esto es, sin ser visto de nadie.

Casi al mismo tiempo asomaba un criado llamado por el timbre que desde su sillón habia hecho sonar don Fernando.

—La berlina:—dijo éste sin levantar la cabeza en direccion del respetuoso doméstico.—Pasó en seguida á su cuarto de vestir, donde el ayuda de cámara le habia preparado un elegante traje de visitas. Pocos momentos despues bajaba la escalera de su casa dirigiéndose á la berlina que le aguardaba ya en la puerta.

Aquella misma noche durmieron, el baron del Soto en las prisiones militares de San Francisco, y el padre Alberto en el Saladero.

### XIV.

#### CAROLINA.

Carolina era un conjunto de gracias y un acabado modelo de hermosura. Y no menos que su beldad resaltaban su virtud y discreción. Los atractivos de su blanco y rosado rostro, al que daba ornamento una abundante rubia cabellera, estaban realzados por la energía de su mirada sostenida por dos rasgados y hermosos ojos azules. Un tinte de candorosa pureza hacía resaltar sus encantos, sirviendo de este modo el pudor de salvaguardia á la hermosura. La afabilidad de su sonrisa, modelada por una pequeña boca que dejaba ver con dificultad dos líneas de dientes blancos y bruñidos como si fueran de marfil, revelaba la suavidad de su espíritu delicado y sensible. Juntábanse en aquella fisonomía la ingenuidad con la entereza, la ternura con la gravedad, y los sentimientos de un corazón apasionado con los afectos de un alma varonil y vigorosa. Tanto como cautivaba su belleza, imponía su candor y dignidad.

Tenia ventitres años, y su mediana estatura habia alcanzado ya un completo desarrollo. Criada desde la niñez en compañía de la condesa, todos sus recuerdos de

TANGYES LIMITED

52 GRAN VIA 52

BILBAO.

REPRESENTANTE, JAIME R. BAYLEY.

Máquinas de vapor, calderas, bombas à vapor de acción directa, gruas, gatos, poleas diferenciales, aparatos hidráulicos. Maquinaria para talleres.